

**ACTA N° 09/2024**

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 17 de septiembre de 2024 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

**CONSEJERXS PRESENTES**

**Por el Claustro de Docentes**

Prof. Victoria Schiro

Prof. Florencia Calá

**Por el Claustro Graduados**

María del Mar Squillaci

**Por el Claustro de Estudiantes**

Srta. Anyeli de La Cruz

Srta. Lourdes Cos

Srta. Rocío de Olaso

Srta. Daiana Velázquez

**Por el Claustro de No Docentes**

Sra. Paula Cinalli

*En el día de la fecha, 17 de septiembre del año 2024, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad híbrida (virtual/presencial).*

Siendo las 15:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Los/as Consejeros aprobaron las actas correspondientes al mes de febrero, marzo y abril de 2024.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

**A) Decanato:**

- ✓ El Sr. Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo referente al presupuesto 2024, el senado otorgó la media sanción que faltaba para la actualización del presupuesto de las Universidades, aunque el Poder Ejecutivo anunció que vetaría la Ley de Presupuesto Universitario lo que generaría una nueva marcha en repudio del veto.
  - ✓ Se acerca el aniversario por los 50 años de la Universidad, el acto central tendrá lugar en Tandil el 09 de octubre y se realizarán réplicas en las distintas sedes.
  - ✓ La Decana de la Facultad participó del Congreso mundial “Apoyo y Cuidado de Personas Adultas y Mayores” desde el 27 al 30 de septiembre, dicha actividad fue entre otros organizado por la Prof. María Isolina Dabove.
  - ✓ En el Marco de “La semana de la Abogacía” tuvieron lugar diferentes actividades en el Colegio de Abogados.
  - ✓ Otras de las actividades de la Facultad fueron las Jornadas por los “30 años de la reforma Constitucional”, y que aún quedan dos actividades a desarrollarse dentro de estas jornadas.
  - ✓ También se llevó a cabo un “Conversatorio sobre los Derechos Humanos en Europa y América Latina” con la participación de la Dra. Helene Tigroudja experta en DDHH e integrante del Comité de DDHH de la ONU, junto a Fabián Salvioli y Laura Giosa.
  - ✓ A su vez el 09 y 10 de septiembre se llevó a cabo la reunión de Decanos y Decanas de las Facultades de Derecho de Universidades Públicas, en Junín, provincia de Buenos Aires en la UNNOBA, asistió el nuevo presidente de CONEAU. Uno de los temas relevantes tratados fue la transversalización de la Perspectiva de Género en las Facultades de Derecho, en general hay consenso de que es importante mantener este enfoque dentro de la enseñanza.
-

- ✓ En el mismo sentido informar que el próximo año, Azul será sede del Consejo de Decanos y Decanas que tendría lugar la primera mitad del mes de marzo; y a partir de ahí la Facultad va a tener la Presidencia Pro tempore hasta la próxima sesión.
- ✓ Comenzaron a realizarse charlas abierta sobre Iniciación de Ejercicio Profesional para graduados y graduadas dado por docentes de UNNOBA y de nuestra Facultad.
- ✓ Junto con la Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, fuimos convocados a la presentación que hizo el Municipio declarando la Emergencia Económica, junto con una serie de medidas a tomar que están generando mucha controversia en la sociedad, porque al estar atravesando una situación crítica las medidas tomadas afectan a la población en general.
- ✓ Recordar que hoy se conmemora la Noche de los Lápices, de la lucha estudiantil en la que fueron secuestrados, durante la última dictadura militar varios estudiantes, por reclamar por el boleto de transporte.

#### **B) Secretaría Académica**

- ✓ La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa que comenzó el curso de ingreso anticipado con 106 inscripciones de las cuales 88 aspirantes participaron el sábado pasado de la primera clase del curso de ingreso.
- ✓ Hubo un cambio en las fechas de las Olimpiadas por lo cual al correrlas implica que queden sobre las fechas de finales pero que nos exceden por los cambios que se fueron dando respecto de las fechas.

#### **C) Secretaría de Investigación y Posgrado**

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, informa que a fines del mes de agosto se realizó una reunión, de manera virtual, con CONEAU respecto a la acreditación de la Especialización en Asesoramiento Jurídico a PYMES, ya que, si bien la carrera está acreditada, cada tanto tiempo se debe volver a presentar.
- ✓ Este jueves y viernes se llevarán a cabo la “VIII Jornadas de Investigación en Ciencia Jurídica” con varias participaciones de distintas Universidades como investigadores/as y estudiantes de nuestra Facultad.
- ✓ En consonancia con lo que se comentaba respecto del festejo del 50 Aniversario de la Universidad, vamos a tener varios eventos, uno de ellos es la reproducción de la película PUAN en la sala del Cine de Azul. Otra de las actividades es una muestra fotográfica del recorrido que ha tenido la carrera por nuestra ciudad y una actividad musical. Todo ello se estará informando por las redes.

#### **D) Secretaría de Extensión y Transferencia**

- ✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, el 7 de septiembre tuvo lugar la Jornada Solidaria que se había promocionado, la cual fue organizada por no docentes de la Secretaría con la participación de todos los claustros, con muy buena repercusión a la hora de la recolección de los alimentos que tuvo como fin la ayuda a seis comedores diferentes.
- ✓ La Facultad tiene un convenio con el Colegio de Abogados para el curso de inglés jurídico y se consiguieron tres espacios gratuitos para estudiantes de nuestra Facultad.
- ✓ En el espacio de Psicología, de la Secretaria de Bienestar de la Universidad, va a ingresar una nueva integrante, y queríamos que estén al tanto de este proceso.
- ✓ Finalmente queríamos invitarles a la semana de la Extensión que se llevará a cabo desde el 28 de octubre al 01 de noviembre en el Campus de Azul de la Universidad.

#### **TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA**

##### **Con Dictamen de Comisiones**

##### **Secretaría General**

- **Expte. N° 1796/2024: Solicitud de apoyo económico Profesor Santiago Duhalde**

La Secretaria General, Cdra. Yanina Lebrero, informa al cuerpo respecto de la solicitud del Prof. Santiago Duhalde, en la cual requiere una ayuda económica para la compra de un seguro de viaje obligatorio en el marco de la estancia de investigación en la Facultad de Ciencias del trabajo de la Universidad de Cádiz, España. Desde la Secretaría se realizaron pedidos de presupuestos para analizar, a partir de la cual se informa que nos encontramos en condiciones de asumir el cincuenta por ciento (50%) del precio total del seguro de asistencia al viajero, habiendo se seleccionado la empresa Assist Card.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la ayuda económica del cincuenta por ciento (50%) del seguro de asistencia al viajero.

- **Expte. N°1037/2017: Licencias del docente Peña José Federico**

La Secretaria General, Cdra. Yanina Lebrero, informa al cuerpo que el Docente José Federico Peña solicitó licencia sin goce de haberes por el período comprendido entre el 07 y el 25 de octubre del corriente año, teniendo en cuenta que dicha solicitud está dentro de los términos estipulados en el convenio colectivo de trabajo de Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, se podrían justificar dos días con goce de haberes 07/10 y 8/10 y desde el 09/10 al 25/10 licencia sin goce de haberes según CCT.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la solicitud de licencia del profesor Peña José Federico

---

- **Expte. N°1350/2020: Licencias de la docente Bogliano Florencia**

La Secretaria General, Cdra. Yanina Lebrero, informa al cuerpo que la Docente Florencia Bogliano solicita Licencia por motivos personales desde el 16/09/2024 hasta el 01/10/2024, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo 1246/2015 Art. 50 punto I inciso C los días 27/09, 30/09 y 01/10 serían justificados con goce de haberes quedando a consideración del Consejo Académico la licencia desde le 16/09 al 26/09 sin goce de haberes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia sin goce de haberes de la Docente Florencia Bogliano.

- **Expte. N° 1702/2023: Financiamiento para la inscripción en la Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos.**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa al cuerpo respecto del requerimiento de financiamiento para la inscripción de la XIX Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, por \$ 30.000. Teniendo en cuenta que nuestra Casa de estudios tiene una vasta trayectoria en la participación de dicha competencia, se sigue la aprobación del financiamiento.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el financiamiento de la inscripción para la XIX Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata.

### **Secretaría Académica**

- **Expte. N°1799/2024: Designación Temporal de Dinolfo. Convalidar. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg Magdalena Soloaga, pone a consideración del cuerpo la aprobación de una designación temporal, para cubrir un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Administración Pública de la Tecnicatura en Gestión Pública a la Prof. María Rosa Dinolfo. En tal sentido, resulta urgente contratar una docente idónea para llevar adelante esta asignatura, para dictar en el 2º cuatrimestre y cubrir las mesas de exámenes finales hasta fin de año.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la designación temporal de la Prof. María Rosa Dinolfo.

- **Expte. N°1528/2021: Renovación Comisión de residencias de TGP. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg. Soloaga, solicita al cuerpo la renovación de la Comisión de residencias de la carrera de Tecnicatura en Gestión Pública (Plan 2018). Correspondía en

febrero de 2024 la renovación de quienes integran la comisión, según establece el reglamento. Con la finalidad de fortalecer la participación de docentes de la Tecnicatura en la gestión de la misma, se propone designar nuevos docentes. En este sentido se propone la siguiente conformación de la comisión para el período 2024-2025: Maya Vena: como docente de Introducción a la Ciencia Política y de la orientación en Gestión Legislativa; Diego Lingeri: como docente de Comunicación e Imagen Institucional y de la orientación en Administración General; Julia Giosa: como docente de la orientación en Gestión Social; Ruben Reina: como actual Director del Departamento de Gestión Pública y Administración, a su vez que se desempeña como docente de Sistemas Administrativos y en la orientación de Administración General. Y quien le habla como única representante de la Secretaría Académica con dedicación vigente. La conformación de esta comisión busca combinar la participación de docentes del tramo general de la carrera y que a su vez tengan dedicación en alguna de las orientaciones vigentes, esperando favorecer la vinculación de las propuestas de residencia con lo trabajado en las orientaciones respectivas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la renovación de la comisión de residencias de la carrera de Tecnicatura en Gestión Pública (Plan 2018).

- **Expte. N°1686/2023: Actualizar datos censales. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita autorización para actualizar los datos censales en el Sistema Siu Guaraní de estudiantes que por error u omisión no pusieron sus datos completos al momento de la pre-inscripción y que al generar el legajo de estudiante tampoco fue advertido. En esta situación se encuentra: PINEDO, Facundo: quien no informó en su planilla de Preinscripción su apellido completo. Según DNI que consta en su Legajo, debería modificarse en Datos Censales, por PINEDO PICCIONE, Facundo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la solicitud de modificación en los datos censales del Estudiante Facundo Pinedo Piccione.

### **Secretaría de Extensión y Transferencia**

- **Expte. N°1800/2024: Convalidación Becarios Centro Cultural. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, solicita al cuerpo la convalidación del acta dictamen de la Convocatoria para Becarios/as en Proyecto de Extensión “Centro Cultural Digital”. Ante lo cual se presentaron 5 (cinco) postulantes, de los cuales 4 (cuatro) cumplían con los requisitos establecidos en la convocatoria. Habiendo el Jurado examinado los certificados analíticos, antecedentes de los/as aspirantes y realizado la entrevista

---

personal, recomiendan la designación de los/as siguientes estudiantes como becarios del Proyecto de Extensión “Centro Cultural Digital”: Todorovich, Catalina Milenka; Block Mateo y Lozano Santiago.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la designación de los/as estudiantes anteriormente mencionados.

- **Expte. N°1801/2024: Aprobar relevamiento de Políticas Públicas. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la aprobación del trayecto formativo en prácticas socio educativas “Relevamiento de políticas públicas municipales, provinciales y nacionales. Un análisis desde el enfoque de derechos”. Estas prácticas socioeducativas están dirigidas a estudiantes de la carrera de Abogacía (ambos planes) que tengan aprobada la materia Introducción a la Sociología (por cursada o por final). Acreditarán 20 horas de prácticas socioeducativas o 20 horas de extensión (según corresponda por plan) quienes participen del 100% de las actividades sincrónicas y asincrónicas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socio educativas “Relevamiento de políticas públicas municipales, provinciales y nacionales. Un análisis desde el enfoque de derechos”.

- **Expte. N°1802/2024: Masculinidades en Contexto de Encierro. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la aprobación del proyecto de prácticas socio educativas “Masculinidades en Contexto de Encierro”. Estas prácticas socioeducativas están dirigidas a estudiantes de la carrera de Abogacía (ambos planes) alojados/as en las Unidades Penitenciarias, que no hayan cumplimentado el “Taller de masculinidades” del año 2023. Acreditarán 20 horas de prácticas socioeducativas o 20 horas de extensión (según corresponda por plan) quienes participen del 100% de las actividades sincrónicas y asincrónicas.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el proyecto de prácticas socio educativas “Masculinidades en Contexto de Encierro”.

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

- **Expte. N° 1797/2024: Programa de Becas BEI-FD. Convocatoria 2025. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, informa al cuerpo que corresponde en esta instancia efectuar el llamado a postulaciones de Becas BEI-FD, para el período comprendido entre el 01/04/25 y el 30/11/25. Se propone efectuar un llamado con la misma arquitectura financiera que en las últimas convocatorias. Esto es financiar dos (2) vacantes con los fondos disponibles en la partida A3 de SECAT. Además, se propone efectuar la convocatoria bajo la modalidad de dos (2) seleccionados/as titulares, y dos (2) suplentes – quienes asumirán la beca en caso de que efectivamente se dispongan de los fondos adicionales o para el caso en que alguno/a de los/as titulares no asumiere la beca, evitando así duplicar el llamado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad el llamado a postulaciones de Becas BEI-FC periodo 01/04/2025 al 31/11/2025.

- **Expte. N°1628/2022: Equivalencias a la Maestría en estudios de Género, Derechos Humanos y Políticas Públicas. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, informa que la Estudiante Roció Ayelén Lezcano solicita el reconocimiento de equivalencia a la asignatura “Justicia, políticas de seguridad y encarcelamiento desde los estudios de género” de la Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas, con una carga horaria de 20 hs. Al respecto cabe señalar que los contenidos mínimos de ambas asignaturas son similares, como así también su carga horaria (20 hs. en ambos casos) y el cuerpo docente que la dicta.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el reconocimiento de equivalencia de la asignatura Justicia, políticas de seguridad y encarcelamiento desde los estudios de género.

- **Expte. N° 1794/2024: Ciclo de Complementación “Notariado”. Con Dictamen favorable de Comisiones.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, eleva para el tratamiento por el cuerpo el proyecto para crear un Ciclo de complementación sobre “Notariado”. Dicha propuesta de formación de grado, complementa el título de grado que otorga la carrera de Abogacía. Entre los fundamentos del Plan de Estudios que se eleva, se afirma que “la propuesta educativa apunta a brindar a los/as abogados/as que pretenden ejercer como escribanos/as o desempeñarse en el ámbito de una escribanía, una formación específica que les permita alcanzar las habilidades y destrezas involucradas en la función notarial”. Será un requisito de admisión contar con el título de abogado/a expedido por universidades nacionales. En el caso de universidades extranjeras, deberán completar los requisitos de certificación establecidos en el Plan de estudios.

La estructura curricular se compone de doscientas diez horas (210 hs.) distribuidas en seis (6) asignaturas que se dictan en dos cuatrimestres. Las asignaturas aportan una formación integral

---

en los distintos contenidos teóricos y habilidades involucradas en la función notarial. Se trata de una carrera presencial.

El consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar el Ciclo de complementación sobre “Notariado”.

## **TEMAS ENTRADOS**

La Sra. Decana Prof. Laura Giosa consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad con el tratamiento de los temas entrados, quienes prestan su consentimiento.

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

- **Expte. N°1798/2024: Creación del observatorio Universitario del Derecho al Cuidado.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del cuerpo la propuesta realizada por las Profs. María Victoria Schiro y Mariana Brocca quienes elevan una Propuesta para crear en el ámbito de la Facultad de Derecho el “Observatorio Universitario del Derecho al Cuidado. El grupo de trabajo se compone de investigadores/as de nuestra Facultad y de otras universidades argentinas, nucleados en torno a una experiencia desarrollada en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional, con sede en Heidelberg, Alemania. Por ello, la conformación del Observatorio deviene en una formalización de este equipo de trabajo. A las autoridades, se propone como co-directoras a las mencionadas María Victoria Schiro y Mariana Brocca. Asimismo, se propone como Directora honoraria a la Dra. Laura Pautassi, investigadora y experta y referente en el campo disciplinar del Observatorio, hecho de importancia para la constitución que se propone.

El consejo Académico resuelve, por unanimidad aprobar la creación del crear, en el ámbito de la Facultad de Derecho, el “Observatorio Universitario del Derecho al Cuidado”.

*Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la reunión.*